



## DIRECCI&Oacute;N DE CATASTRO

### Body:



## DIRECCIÓN DE CATASTRO

### MISIÓN

Integrar la totalidad de la información del padrón catastral del Estado, verificada de acuerdo a la normatividad y lineamientos de calidad en los procesos de revisión, generación y mantenimiento; administrada mediante sistemas de información geográfica con un enfoque multifinilaritario que sirva como instrumento complementario para las políticas de: planeación, inversión, desarrollo, fiscal, urbanística y social, satisfaciendo las necesidades y expectativas de los tres niveles de gobierno y sociedad en general.

### VISIÓN

Tener el inventario del suelo estatal, con sus divisiones políticas, características intrínsecas, vocación, uso actual y usos potenciales de acuerdo a las zonas homogéneas de mayor competitividad productiva; la infraestructura y bienes inmuebles del padrón catastral estatal integrados en un sistema de información geográfico en plataformas de nueva generación, homologado, compatible y vinculado con diversas instancias para la toma de decisiones en la planeación estratégica, encausadas a la generación de riqueza y bienestar de la población Chihuahuense. Definiendo las tasas impositivas a la propiedad inmobiliaria realmente justa y equitativa al Contribuyente y Municipio, favoreciendo la obtención total del cobro por concepto del impuesto a la propiedad inmobiliaria.

## CATASTRO MULTIFINALITARIO

Es aquel que cumple, simultáneamente, con la función fiscal y jurídica, y que además incluye información ambiental y social, sirviendo a mayores propósitos que a los de un catastro tradicional, cuya finalidad primordial es mantener al día el inventario permanente de la propiedad para que sirva como determinante de la contribución territorial, rústica o urbana.

### COMPONENTES DEL CATASTRO MULTIFINALITARIO

Componente Jurídico: Se orienta básicamente al esclarecimiento de la tenencia de la propiedad inmobiliaria; este componente es el basamento legal que rige las actividades del catastro, las normativas y ordenanzas municipales referidas a las actividades catastrales.

Componente Físico: Constituye todas las técnicas referidas a la producción cartográfica catastral, determinación de la poligonal urbana, sectorización, manzaneo, dimensiones, codificación catastral, ubicación cartográfica y caracterización de los inmuebles enmarcados dentro del ámbito municipal, como unidad orgánica catastral.

Componente Económico: Consiste en determinar el valor aplicable de todas las propiedades sujeto del catastro; determina el valor económico catastral de cada uno de los inmuebles de la municipalidad.

Componente Ambiental: Está constituido por los aspectos físico-naturales. Tiene como objetivo primordial evaluar la calidad ambiental del medio físico natural y el comportamiento urbano y definido por la poligonal.

Componente Social: Esta referido a las condiciones sociales, históricas, demográficas y económicas existentes. También comprende, entre otros; los servicios sociales, vivienda, salud, educación, infraestructura de servicio, vialidad, transporte y asistencia social.

### Groups audience:

[Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología](#) [4]

Publicado por :

Fecha:

---

**Source URL:** <http://www.chihuahua.gob.mx/principal/principal/sedue/catastro>

### Links

[1] <http://idecatastroestatal.chihuahua.gob.mx/>

[2] <http://idecatastroestatal.chihuahua.gob.mx/SIGECH/>

[3] <http://idecatastroestatal.chihuahua.gob.mx/SUAC/login>

[4] <http://www.chihuahua.gob.mx/principal/principal/sedue>